



C I R C U L A R

A TODOS LOS DIRECTORES, JEFATURAS Y TRABAJADORES DE BASE, SINDICALIZADOS Y SUPÉRNUMERARIOS (EVENTUALES) DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO:

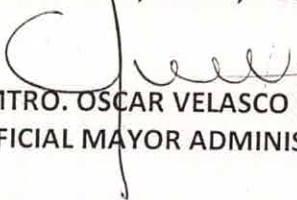
El que suscribe **MTRO. OSCAR VELASCO ROMERO**, en mi carácter de Oficial Mayor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el presente envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comunicarles lo siguiente:

Que a partir del lunes del 23 de marzo y durante la jornada laboral se deberá portar, con carácter obligatorio, el gafete/credencial que nos identifica como servidor público del H. Ayuntamiento; asimismo quien no cuente con el mismo deberá acudir al área de Comunicación Social a la brevedad para el trámite correspondiente con su número de empleado, nombre, adscripción y puesto.

Sin más de momento me despido de Ustedes Afectuosamente.

ATENTAMENTE:

Tamazula de Gordiano, Jalisco; a 18 de Marzo del 2026


MTRO. OSCAR VELASCO ROMERO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



c.c.p. Archivo.